



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

<b>Proceso</b>	Verbal Pertenencia
<b>Demandante</b>	Nora Luz Álvarez Rivera
<b>Demandado</b>	Alba Dolly Álvarez González y otros
<b>Radicado</b>	05001-40-03-010- <b>2018-00550-00</b>
<b>Tema</b>	Incorpora – requiere – Aplaza audiencia

Se incorpora memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en el cual solicita que se aclare el requerimiento realizado por el Juzgado acerca del Certificado conforme al numeral 5 del artículo 375 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, se le indica a la togada que el Certificado para procesos de pertenencia que trata el mencionado artículo, es expedido por el Registrador de Instrumentos Públicos al cual se encuentra registrado el inmueble objeto de la Litis, el cual debe ser solicitado a petición de parte, conforme a lo establecido en los artículos 1, 5, 67 y 69 de la Ley 1579 de 2012, el cual debe ser allegado al Despacho en el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, so pena las sanciones establecidas en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Respecto a la solicitud de la Inspección Judicial, esta se encuentra programada para el 16 de octubre del presente año, sin embargo, la parte demandante no ha cumplido con lo requerido en auto del 30 de enero de 2020, por lo tanto, no se realizará la misma y una vez se aporte el certificado requerido, mediante auto se fijará nueva fecha para la diligencia de Inspección Judicial.

**NOTIFÍQUESE**

**JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ**  
**JUEZ**

5

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ**

**JUEZ MUNICIPAL**

**JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cebf36c0d7e7995cbbd3dc456255a49ce57441283e4ce01a1ffb4e26f1b0e89**

Documento generado en 09/10/2020 12:28:10 p.m.